

Stilus

ACTUALMENTE PUEDEN ACCEDER A ESTE SERVICIO TODO EL ALUMNADO, ASÍ COMO SUS PADRES, MADRES Y TUTORES.

Es necesario disponer de una cuenta de usuario del Portal de Educación.

Todos los alumnos disponen de ella.

Si es un padre o una madre y aún no dispone de cuenta de usuario siga estas instrucciones que también puede encontrar en la página web del centro:

Cómo darse de alta en Educacyl

IMPORTANTE: Para que un padre/madre/tutor pueda darse de alta en Educacyl, **es imprescindible que proporcione previamente una dirección de correo electrónico personal en el centro en que está matriculado su hijo o hija y que esta información esté actualizada en nuestros sistemas.**

Una vez se cumple la premisa anterior, vaya al siguiente enlace: "[Acceso privado](#)".

Se abrirá una nueva ventana en la que tendrá que ir a "Darse de alta" y seguir las instrucciones

Acceso

Una vez que disponga de los datos de acceso (nombre de usuario y contraseña) al Portal de Educación, podrá acceder a la información que ofrece Stilus (Faltas, Calificaciones, horario y tutor...)

Abra la web del portal de educación (www.educa.jcyl.es), introduzca su usuario y contraseña en el recuadro de acceso privado e inicie la sesión.

COMPROMISO DIGITAL IES LA GÁNDARA CURSO 24/25

El IES La Gándara, en su Plan de Integración de las TIC, tiene como objetivo mejorar la comunicación con las familias implantando medios digitales. Utilizar estos medios también ayuda a cumplir con el compromiso que tiene el centro con el cuidado del Medio Ambiente, eliminando el uso del papel en las comunicaciones entre la comunidad educativa.

Es de obligado cumplimiento por parte de los padres, madres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o tutelados, adoptar las medidas y recursos que establezca el centro educativo para conocer toda la información que éste les facilite sobre ellos.

Por todo esto, solicitamos el siguiente compromiso:

1. Registrarse en STILUS si aún no lo han hecho.
2. La instalación y acceso a la aplicación, para recibir información sobre:
 - Horario
 - Comunicaciones del tutor y de sus profesores
 - Solicitar tutorías
 - Ausencias
 - Incidencias de comportamiento
 - Evaluaciones: fechas, calificaciones...
 - Servicios: transporte, Releo...
3. Asegurar el acceso de sus hijos a todas las **herramientas de Educacyl** (Portal de Educación de la Junta de Castilla y León): Office 365, Teams, correo educacyl,...

NORMAS DEL CENTRO

1.- Los boletines de **notas** podrán consultarse a través de **STILUS** en internet. (**ver información al dorso**)

2.- Las **faltas de asistencia** al centro, no justificadas, se comunicarán a los padres por **la aplicación informática STILUS que se utilice para comunicarse con las familias**

Con el alumnado en edad de Educación Obligatoria las faltas de asistencia no justificadas se comunicarán a la comisión de absentismo de la Dirección Provincial de Educación y a los servicios de asistencia social de la zona. Además, tener faltas sin justificar puede llevar a la pérdida del derecho de asistencia a realizar actividades extraescolares y complementarias (excursiones, jornadas culturales...), y a la pérdida de la evaluación continua.

3.- Las **faltas de disciplina** también se comunicarán a las familias por la aplicación **STILUS**. Rogamos tan pronto como reciban la notificación se pongan en contacto con el profesor con el que se cometió la falta de disciplina o bien, con Jefatura de Estudios.

4.- Cuando quieran tener una **entrevista con el tutor/a**, deberán pedir cita a través del alumno o por la aplicación mencionada con suficiente antelación. Al llegar al Centro dirijanse a los conserjes, y ellos avisarán a los profesores correspondientes.

Una vez por trimestre los tutores convocarán a las familias a una reunión en la que se informará sobre diferentes aspectos académicos y organizativos del grupo.

Justificación de faltas de asistencia

Todas las faltas a clase deberán ser justificadas. Los padres deberán justificar las faltas de asistencia de sus hijos en un periodo máximo de tres días a partir de la reincorporación del alumno a clase. Aunque se posea el justificante médico se debe cubrir el impreso (Conserjería y web del Centro).

Se recuerda también que la asistencia a las actividades de fin de trimestre, a las Jornadas Culturales o la asistencia al Centro cuando el grupo realice una excursión y el alumno no vaya, es **OBLIGATORIA**. Pedimos expresamente la colaboración de las familias en este asunto.